



Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Sucesión Intestada, instaurado por **LEONARDO ALFONSO PERALTA**, causante **MARIA DEL ROSARIO GÁMEZ**

Radicación: 44 279 40 89 001 2021 00041 00.

Como quiera que se realizó el emplazamiento conforme a Ley, y el curador ad litem designado contestó la demanda en nombre de los herederos indeterminado de la causante, **FÍJESE** el día 16 de enero de 2023, a las 9:30, para llevar a cabo diligencia de inventario y avalúos, de conformidad con lo establecido en el artículo 502 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCÍO VARGAS TOVAR
Juez